



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Guillermina Vitale - Designación - EX-2025-00289124- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2025-00289124- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita designar a la agente Guillermina Vitale, en el Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte”.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la agente **GUILLERMINA VITALE** (Legajo N° 37.514/54 - CUIL 27-32906883-3), como PROFESOR ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y SUPERIOR con TRES (3) módulos semanales en PSICOLOGIA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE II (C.F. 9-86-03-01), con carácter **Suplente**, a partir del 14 de mayo y

hasta el 22 de diciembre de 2025 o cese de funciones con expresión de causa, accediendo al cargo por presentación de Proyecto, en el Instituto Superior de Formación Docente “Almafuerte” (U.E. 08-02-2-1-3-17), en reemplazo de la agente Luz Marina Castro (Legajo N° 29.058/54) en cargo de mayor función.

ARTÍCULO 2º.- Acordar, a la agente mencionada en el Artículo 1º, durante el periodo que allí se indica, la **BONIFICACIÓN REMUNERATIVA NO JERARQUICOS – PARA PRESTACIONES EN HS. CÁTEDRA Y/O MÓDULOS, Y PARA ENSEÑANZA SECUNDARIA, ARTISTICA, FORMACION PROFESIONAL Y SUPERIOR 03-2014 – MODALIDAD FONID**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º.- Acordar, a la agente mencionada en el Artículo 1º, durante el período que allí se indica, la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTICULO 4º. El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a:

Programatico	Fin /Fun	Institucional	UER
26-00-00	3-4-3	1-1-1-01-06-000	10

CONCEPTOS	IMPUTACION PRESUPUESTARIA				
------------------	--------------------------------------	--	--	--	--

DESIGNACION CARGO	Inc	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin
HORAS CATEDRA/MODULOS	1	1	1	9		110

BONIFICACIONES	Inc	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin
Bonificación remunerativa no jerárquicos -Enseñanza Secundaria, Artística, Formación Profesional y Superior Modalidad FONID	1	1	3	6	12	110
Bonificación Especial Docente	1	1	3	9		131

ARTÍCULO 5º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.